

Cultura, lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en dicho cuerpo normativo.

Mérida, 15 de enero de 1992.

El Secretario General Técnico,  
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

---

*RESOLUCION de la Consejería de Educación y Cultura por la que se adjudica definitivamente el Suministro de Equipamiento Deportivo para el Pabellón de Badajoz, 1.ª Fase.*

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de Adjudicación Definitiva, por el sistema de Contratación Directa, de fecha 16-12-91, correspondiente al Suministro de Equipamiento Deportivo para el Pabellón de Badajoz - 1.ª Fase, a favor de la Empresa «Sima Sport, S.A.», por la cantidad de ocho millones trescientas sesenta y cinco mil ciento veinticinco pesetas (8.365.125 pesetas).

Mérida, 16 de enero de 1992.

El Secretario General Técnico,  
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

---

*RESOLUCION de la Consejería de Educación y Cultura por la que se adjudica definitivamente el Suministro de dos vehículos para la Consejería de Educación y Cultura.*

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de Adjudicación Definitiva, por el sistema de Contratación Directa, de fecha 16-12-91, correspondiente al Suministro de dos vehículos para la Consejería de Educación y Cultura, a favor de la Empresa «El Motor Nacional, S.A.», por la cantidad de siete millones trescientas sesenta y cinco mil ochocientos cuarenta y nueve pesetas (7.365.849 pesetas).

Mérida, 16 de enero de 1992.

El Secretario General Técnico,  
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

*RESOLUCION de la Consejería de Educación y Cultura por la que se adjudica definitivamente el Suministro de mobiliario y útiles de cocina para la Cafetería-Restaurante de la Ciudad Deportiva de Cáceres.*

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de Adjudicación Definitiva, por el sistema de Contratación Directa, de fecha 26-12-91, correspondiente al Suministro de mobiliario y útiles de cocina para la Cafetería-Restaurante de la Ciudad Deportiva de Cáceres, a favor de la empresa «Herederos de Antonio Castañera C.B.», por la cantidad de cinco millones cuatrocientas veinticinco mil ochocientos setenta y dos pesetas (5.425.872 pesetas).

Mérida, 16 de enero de 1992.

El Secretario General Técnico,  
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se adjudica directamente la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de Ensanche y Mejora de la Carretera BA-904, de la N-432 a Los Santos de Maimona. Tramo: N-432-N-435. R (Los Santos de Maimona).*

Vistas las ofertas presentadas el día 15 de enero de 1992, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras con el Visto Bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 5 de septiembre de 1991 (D.O.E. de 12.09.91),

**RESUELVE:**

Adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la empresa Inproesa, en la

cantidad de 3.616.000 pesetas (tres millones seiscientos dieciséis mil pesetas).

Mérida, 15 de enero de 1992.

El Secretario General Técnico,  
P.D. 05.09.91 (D.O.E. 12.09.91)  
JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se adjudica directamente la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de Ensanche y Mejora de la Carretera BA-632, de la C-413 a Quintana de la Serena. Tramo: C-413-BA-624 (Quintana de la Serena).*

Vistas las ofertas presentadas el día 15 de enero de 1992, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras con el Visto Bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 5 de septiembre de 1991 (D.O.E. de 12.09.91),

**RESUELVE :**

Adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la empresa Inproesa, en la cantidad de 4.689.500 pesetas (cuatro millones seiscientos ochenta y nueve mil quinientas pesetas).

Mérida, 15 de enero de 1992.

El Secretario General Técnico,  
P.D. 05.09.91 (D.O.E. 12-09-91)  
JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se adjudica directamente la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de Ensanche y Mejora de la Carretera C-*

*522, de Garrovillas a Valencia de Alcántara. Tramo: N-521 (Herreruela) - N-523 (Brozas).*

Vistas las ofertas presentadas el día 15 de enero de 1992, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras con el Visto Bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 5 de septiembre de 1991 (D.O.E. de 12.09.91),

**RESUELVE :**

Adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la empresa LYCCSA, en la cantidad de 9.997.000 pesetas (nueve millones novecientos noventa y siete mil pesetas).

Mérida, 15 de enero de 1992.

El Secretario General Técnico,  
P.D. 05.09.91 (D.O.E. 12.09.91)  
JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se adjudica directamente la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de Refuerzo y Mejora de la Carretera C-523, de Cáceres a Portugal por Alcántara. Tramo: N-521 - C-522 (Navas del Madroño).*

Vistas las ofertas presentadas el día 15 de enero de 1992, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras con el Visto Bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 5 de septiembre de 1991 (D.O.E. de 12.09.91),

**RESUELVE :**

Adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la empresa EXING, S.A., en la cantidad de 7.783.440 pesetas (siete millones